



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a 13 de Octubre de 1827.

AL Sr. J. Ministro de Guerra
del Despacho de Hacienda - Seccion 2ª

Seccion 2ª
Lima, Oct. 15 de 1826.

Ministro

Yo el Presidente del Consejo de Gobierno
 comunicando la seguridad de los intereses del estado,
 he tenido a bien resolver: que los Comisarios
 de los Ejercitos y Marina diez mil p.^{as} de
 fianza a cada uno a su satisfaccion y en resguar.
 De orden de S. E. tengo la honra de co-
 municarlo al Sr. para que se sirva digno-
 nec su cumplimiento, y de retirarse la ma-
 yor consideracion con que soy del Sr.

El Q. de la 2ª. Sec.
Honor



O. L. 152-248

Muy atento
obediante
servidor

José de Alencar

MH-06152
CAJ. 58
DOC. 250
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima
N.º 125-548

AL SEÑOR
Sr. [illegible]

(Circular stamp)

[illegible handwritten text]

[illegible handwritten text]

[Faded handwritten text, likely the main body of the letter]



0.2 125-548

[illegible handwritten signature or text]

[illegible handwritten text]